

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3683**     *PROCONSER PLANA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 441/2008 y acumulado número 664/2008, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Pascual Diaz Montalvo y otros, contra "Proconser Plana, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de febrero de 2009, por el que se declara a "Proconser Plana, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Parcial por importe de 14.979,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME

Barcelona, 2 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090013225-1